

LOS KIOSQUEROS NOS MOVILIZAMOS

**MIERCOLES 12/11/2014 9 HS. EN
LA PUERTA DE LA CAMARA DE
DIPUTADOS**

**22.000 mendocinos en riesgo
de quedarse en la calle**

***Los kiosqueros repudiamos el proyecto de ley
que prohíbe exhibir cigarrillos en los puntos
de venta de Mendoza ya que pone en serio
riesgo los puestos de trabajo***

La Unión Kiosqueros de la República Argentina (UKRA), entidad que representa a unos 100.000 puntos de venta de todo el país, **expresa su profundo rechazo** al proyecto de ley para modificar **la Ley Nº 8.382**, que recibió media sanción del Senado mendocino y que dispone la **prohibición de exhibir cigarrillos** en el interior de los comercios.

"La ley que se pretende aprobar atenta contra la libertad de comercio que se encuentra garantizada por la Constitución Nacional, y pone en riesgo la fuente de trabajo de miles de personas trabajadoras de la provincia", denunció Adrián Palacios, presidente de UKRA.

"Comprendemos la importancia de una ley que proteja la salud de los mendocinos, estamos de acuerdo en que fumar es perjudicial para la salud, pero está comprobado que esas medidas no sirven para tratar el tabaquismo, son posturas extremistas que sólo destruyen miles de fuentes de trabajo y llevan al borde de la quiebra a los kiosqueros".

En virtud del proyecto de ley provincial quedaría prohibida **"en todo punto de venta, ubicado en el territorio de la Provincia de Mendoza, la exhibición de cigarrillos, productos elaborados con tabaco y todo accesorio para su consumo en dispensadores y cualquier otra clase de estantería con vista al público"**.